

ACTA N° 009 - 2017
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martin Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrian Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria(s) Doña Oriana Bonvallet Knabe, ésta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; Ignacio Chesta Nuñez, Jefe de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores, Unidad de Control; Srta. Carla Hormaechea Mena, Asesora Jurídica; Sr. Mario Cabrera Recabarren; Director Secretaria de Planificación Comunal; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora Desarrollo Social; Sr. Adrian Muñoz Fonseca, Director(s) Departamento de Educación; Srta. Matilde Torres Salgado, Profesional Departamento de Secretaria de Planificación Comunal.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 008 DE FECHA 27.02.2017.
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.1.- Entrega de informes solicitados.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 008 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2017.

- Sr. Presidente, señala que el Acta se presentará en la primera sesión de Marzo para su aprobación, por lo acotado del tiempo no se alcanzó a confeccionar.

2.- CORRESPONDENCIA:

- No hay.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Mañana miércoles se trasladarán a la ciudad de Valdivia a interponer la demanda ambiental en contra de EFE y todas las empresas asociados y responsables de lo que ha sido la caída del puente de ferrocarriles y la posible contaminación al Río Toltén, y desde ahí comenzar a desarrollar las acciones respectivas en cuanto a la mitigación y compensaciones. Con esto se dejará una señal importante a la comunidad regional y nacional.

3.2.- Ayer realizó a todos la invitación a una reunión con el Director de Vialidad, llegaron los Concejales Martin Salazar y José Lizama, a quienes agradece su buena disposición, lo primero que se conversó fue la situación de la caída del puente ferroviario de lo que significa el cierre del puente caletero desde el punto de vista de la seguridad y prevención, está de acuerdo con esta decisión y le solicitó información si reviste algún peligro este



puede producto de los trabajos que se están desarrollando en el puente caletero, que las basas son del año 1930, y no se ha tenido información al respecto, el Director señaló que están desarrollando semanalmente un monitoreo en el puente y semanalmente se entregará información a través del Ingeniero a cargo don Héctor San Martín de cada uno de los trabajos y supervisión.

3.3.- Del mismo modo, le comentó sobre la conservación y mantención de los caminos de la Empresa Global, hay caminos sin mantención por más de un año, y durante esta Administración no ha recibido aún la visita del Inspector Fiscal, y se comprometió con una reunión para este día jueves, a las 12:00 para dilucidar todas las dudas y consultas al respecto a la mantención y conservación de caminos rurales.

3.4.- También le habló de la peligrosidad que existe en el Cruce Comuy - Faja Maisan, donde se han originado varios accidentes en esa intersección, también que se le transmitiera al Inspector fiscal, y si la empresa Global no puede abarcar con todos los costos que implica reglamentar con buena señalética y lo mismo por la situación en el Liceo Monseñor, solicito que se le envíe un oficio inmediatamente y lo asumirían como Vialidad los trabajos con la planificación de los trabajos en la comuna, se comprometió para una reunión para el día jueves para hablar de todos estos temas.

3.5.- Y el otro tema es una muy buena noticia por nuestros amigos Peñis y Lamien del sector de Loica, en esto le agradece al Concejal Salazar que lo ha acompañado en varias gestiones a la D.O.H, hay buenas noticias, ya salió en el Diario Oficial el diseño del APR Loica Pulon por \$85.000.000, donde se va a buscar una nueva captación donde por muchos años el agua sale contaminada con minerales y se realizará la conservación del mismo APR por \$ 88.000.000, la idea es generar una mejor captación. Además, se van a desarrollar los trabajos y el incremento del proyecto de mejoramiento del camino que fue mal ejecutado, se aumentó la obra \$ 51.000.000 lo que significa: (instalación de atraveso de matrices de agua potable, instalación de arranques domiciliarios para dotar de agua a beneficiarios del lado opuesto al camino, con la finalidad de no elaborar obras sobre asfalto una vez terminado, para solucionar las inundaciones que sufren algunos beneficiarios producto de las fuertes lluvias, y escasas vías de evacuación de las aguas, se consideran fosos y contrafosos, y también considera aumentar los accesos a predios, renovación de árboles y dos casetas de paradero para locomoción colectiva), esto es una muy buena noticia, en la Administración anterior este sector sufrió inundaciones y son cerca de 150 familias las se ven afectadas y con esto habrá una solución. Agradece al Director de Vialidad por su buena disposición y a los Concejales que lo acompañaron.

3.6.- También da a conocer que se reunió con el Empresario regional don Juan Muñoz, dueño de los Supermercados LILY que están en algunas comunas de la región, uno de sus compromisos fue traer inversión privada a la comuna y potenciar el sector Ultraestación, y hoy se podrá contar con este supermercado que se instalará la feria campesina, están solo atrapados en el porcentaje del uso real de suelo que es hasta un 40% y necesita por lo menos un 60% o 70%, será una gran inversión para la comuna y principalmente para el sector Ultraestación. Están en conversaciones con el Ministerio de Vivienda porque son ellos que están realizando la actualización del Plano Regulador, y desde el Municipio se harán todas las gestiones para acelerar este proceso, porque serán más 100 puestos de trabajo y se comprometió que se contrataría gente de la comuna.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

-No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Informa Proyectos variados mencionados en la sesión de Concejo anterior.

SECPLAN.

Secplan Sr. Mario Cabrera, presenta los siguientes informes:



-Informe N° 24/2017 de fecha 22.02.2017, referente a “Callejón Las Hortensias”.

Por petición del Concejo anterior, se genera este informe, en el cual se detalla las situaciones de los vecinos del Callejón Las Hortensias, ubicado en el sector poniente de la ciudad.

Se realiza visita técnica a terreno para evaluar la situación, donde queda de manifiesto el descuido en el cual se encuentran los vecinos del sector.

Los postes de alumbrado público son de madera, por la NO mantención de estos se han descompuesto y perdido su capacidad soportante y están en etapa de colapso.

Los medidores del suministro eléctrico se encuentran en la vía pública desprotegidos donde cualquier vecino tiene acceso a ellos.

El tendido eléctrico no cuenta con la altura correcta entre postes, este cuelga peligrosamente.

Los vecinos informan a esta unidad que los postes fueron una solución municipal de momento.

Igualmente los vecinos acusan que con recursos propios instalaron postes normados con el fin de instalar una iluminaria.

*Concejal Sr. Lizama, señala que estos son los llamados callejones mentirosos.

-Secplan Sr. Mario Cabrera, señala que solo es un nombre de fantasía, se adjuntan fotografías al dorso del documento, todo estos trabajos los realizó la Administración anterior.

*Concejal Sr. Marican, señala que todo informe debe venir de la mano con una solución y eso le gustaría escuchar.

-Secplan Sr. Mario Cabrera, señala que están catastrando toda la información, como cuentan con alcantarillado y agua potable y están dentro del perímetro urbano, se considera una urbanización a futuro, toda esta información tiene que cotejarla antes que todo, lo mismo en el caso del alumbrado público, tiene que oficiar cual de estas compañías CGE o FRONTEL puede dar solución.

*Concejal Sr. Salazar, señala que esto da respuesta a una petición de la Junta de Vecinos Los Cruceros.

*Concejal Sr. Lizama, esto técnicamente es una regularización, lo había solicitado en la Administración anterior, se trata de instalaciones clandestinas, se tendrán que formular proyectos PMU para dar solución, solicita tener ojo en la cota de solera para los colectores.

-Informe N° 25/2017 de fecha 22.02.2017, referente a “Evaluación diversos proyectos, a entregar en Concejo Municipal”.

- Habilitación Farmacia Municipal

Proyecto en ejecución con recepción provisoria a falta de corregir observaciones acusadas por ITO (Mauricio Dañin).

Adjudicado a Constructora a Medina Hodges Limitada, representada por Gerardo Medina. Haciendo entrega del terreno el día 18 de Octubre de 2016 con un plazo de ejecución de 60 días corridos, con fecha de entrega el 16 de Diciembre de 2016.

Este proyecto es financiado en conjunto con la Subdere y la Municipalidad, con un monto global de \$19.839.356.- para infraestructura, no contemplando dotación de suministros médicos ni dotación de profesionales.

Proyecto fiscalizado por la Unidad Secplan, decretado al profesional Heine Beissinger como Inspector Técnico.

La Obra contempla especificaciones técnicas, planimetría y presupuesto, estos fueron modificados por el profesional a cargo, sin informar protocolarmente.



Toda modificación de obra, debe ser registrada en el libro de obra, para luego oficialiar mediante informe técnico al señor Alcalde o a quien subrogue, para que este apruebe estas modificaciones. Esta condición nunca fue generada.

-Secplan Sr. Mario Cabrera, señala que el Inspector de la obra no informaba sus acciones en el libro de obra como correspondía, se hicieron modificaciones y que no se informaron correctamente y por eso hubo un retraso generalizado de la obra.

-Sr. Presidente, señala que conversó con encargada regional de la Subdere Sra. Nora Barrientos, ellos jamás hubiesen aprobado un proyecto de infraestructura que no considere la dotación y los insumos respectivos. Es por eso que hoy se trae este tema en la modificación presupuestaria.

*Concejal Sr. Lizama, señala que este proyecto de acuerdo a lo se le informó en la Administración, para postular se debía contar con ciertos requisitos y el primero era contar con un espacio habilitado de acuerdo a la normativa de salud, se postuló en el sentido de contar con la dotación, químicos y medicamentos como corresponde en una segunda etapa, sin local no se podía postular. Ahora siente que se le está confundiendo, le gustaría tener las bases para poder opinar. Además conversó con el Alcalde de Temuco y Padres Las Casas y tenían la misma información que era en una primera etapa contar con un local.

- Directora(s) Sra. Patricia Muñoz, respecto a la situación de la farmacia la Srta. Denis Yáñez le entregó un informe técnico por la situación de la farmacia porque si se tiene la infraestructura además se necesita la autorización sanitaria y además contra con recursos humano, saber con cuanto se puede funcionar. Los recursos se deben traspasar al departamento de Salud para administrar los fondos.

No pone en cuestionamiento lo que se aprobó, solo se está transmitiendo que la Subdere para aprobar este proyecto se debió argumentar que los recursos estaban desde el Municipio.

• Concejal no comparte lo que manifiesta el Alcalde, y le interesa tener las especificaciones técnicas. La dotación y la compra de medicamentos era para una segunda etapa

*Concejal Sr. Ibarra, señala que la voluntad siempre estuvo de replicar lo que se estaba haciendo en la Región Metropolitana, pero había mucho cruce de información errónea, el Ministerio tampoco lo tenía claro, se fue a una capacitación a Padres Las Casas, pero había confusión y falta de información.

*Concejal Sr. Pantoja, señala que el colega Ibarra se antepone a lo que quería manifestar, hubo desconocimiento de las autoridades del área, este proyecto nace de la Dideco, luego la Contraloría manifiesta lo contrario que debía pertenecer a Salud, el colega Salazar se olvidó como fue este proceso, y efectivamente los recursos no estaban disponibles para el personal o medicamentos, pero este Concejo estableció que en su minuto aprobaría la modificación presupuestaria para habilitar la farmacia popular porque la administración señaló que de algún ítem obtendrían los recursos. Solicita que se oficie a la Subdere para que elabore un informe donde e explique claramente lo que se ha manifestado por parte de la Sra. Nora Barrientos. Consulta por las multas correspondientes a la empresa por el retraso de la obra.

-Sr. Presidente, aclara que esta Administración no está pensando en elaborar proyecto con segundas etapas, si en otra oportunidad ocurre algo similar, solicitará dejar recursos en el presupuesto.

*Concejal Sr. Salazar, aclara a su colega Pantoja, lo que el aprueba después no lo borra con el codo, este proyecto fue aprobado por él, pero no incorporaron los gastos administrativos, así también ocurrió en otros proyectos de la Administración anterior, además tampoco se consideró en el presupuesto. Esto se consideró con fondos municipales, no de Salud.

-Sr. Presidente, señala que finalmente tuvieron que armar nuevamente el proyecto, que saldrá M\$38.000.

*Concejal Sr. Ibarra, señala que para la infraestructura había un plazo, luego la construcción y ahí se iba saber cuánto se iba a gastar para implementar la farmacia.

-Sr. Presidente, la voluntad como Alcalde está, es una oportunidad para la ciudadanía de la comuna, y espera que resulte de la mejor forma.

*Concejal Sr. Pantoja, saber respecto a las multas que se van a cursar respecto al retraso de la entrega de la obra.

-Secplan Sr. Mario Cabrera, señala que están trabajando, pero muchos de los retrasos fueron responsabilidad del Municipio.



*Concejal Sr. Marican, señala que una de las dudas e inquietudes en base a la sorpresa que tuvieron la mayoría de los Concejales cuando se les informa que el proyecto de farmacia popular no existía, pero más aun de todo los bemoles este proyecto existía, cuando había claridad respecto de la situación financiera del Departamento de Salud y la proyección 2017 era con traspaso por que las ideas buenas hay que copiarlas, este Concejo se comprometió y en el análisis del presupuesto se dejo establecido, hoy se debe ser proactivo, la Administración anterior trabajó con la ciudadanía para tener una canasta básica para partir, por eso no hay que ponerle piedras a este tema, sabiendo que el saldo final de caja sería bueno.

-Sr. Presidente, señala que lo único que se buscó era clarificar, de ninguna manera se busca trabar esta iniciativa, es prioridad cuando son iniciativas que beneficiarán a la comunidad. El Departamento no tiene disponibilidad presupuestaria para este proyecto, es por eso que se hará un traspaso desde el área municipal.

- Habilitación Baños y Camarines Isla Municipal

Proyecto en ejecución, con financiamiento municipal por un monto de \$ 17.000.000.-
Adjudicado a Constructora V y S, representada por Pedro Valdés.

Haciendo entrega del terreno el día 16 de Enero de 2017 con un plazo de ejecución de 20 días corridos, con fecha de entrega el día 4 de Febrero de 2017.

Fiscalizado por la Unidad Secplan, decretado al profesional Heine Beissinger como Inspector Técnico.

Este contempla un periodo de ejecución de 20 días corridos para finalizar obras el día 04 de Febrero, el Inspector solicita al contratista diversas modificaciones como retiro de algunas partidas para poder generar otras distintas a las existentes, que no acusa de forma protocolar, esto genera un atraso del proyecto original.

Toda modificación de obra, debe ser registrada en libro de obra, para luego oficiar mediante informe técnico al señor Alcalde o quien subrogue, para que este apruebe estas modificaciones. Esta condición nunca fue generada.

-Secplan Sr. Mario Cabrera, este proyecto está atrasado, el funcionario a cargo nuevamente hizo modificaciones de forma arbitraria desvistió el alumbrado LED y vistió la techumbre, técnicamente puede gustarle o no, pero el tema es que no se informe generando el atraso correspondiente. Se cursarán las respectivamente multas al Contratista siendo consecuente.

*Concejal Sr. Pantoja, le parece extraño que se haya realizado una modificación en la marcha del proyecto, visitó en el inicio de la obra y el primer trabajo que se hizo fue el cambio del techo, le consta personalmente, y le sorprende que se diga que estas modificaciones se hicieron a posterior del inicio de la obra.

-Sr. Presidente, independiente si fue al final al comienzo es una modificación que no correspondía, los cambios no estaban estipulados, generando un problema, se debe velar la ejecución desde cómo esta formulado, si se requiere una modificación primero informarlo en el libro de obras, luego a la Subdere, al Municipio, informar al Concejo Municipal, sería bueno que el Secplan respónda la inquietud del Concejal.

-Secplan Sr. Mario Cabrera, personalmente se apersonó en la obra y la techumbre no se contempló al inicio de la obra. El ITO no informaba en el libro de obras.

*Concejal Sr. Lizama, primero le gustaría que todos sus colegas tuvieran un documento con la función del ITO, entiende que este tiene atribuciones, personalmente vió la techumbre que filtraba el agua, tiene una secuencia porque fiscaliza permanentemente, además es usuario de la isla con su familia, y en esto está viendo una actitud de lapidar al funcionario Heine Beissinger, como opinión personal él era lo mejor que tenia la Municipalidad como ITO. Ahora bueno que llegó otro ITO para mejorar esta situación pero le sacará en cara cuando sean responsables, porque siendo trabajador del área sabe y entiende que los proyectos jamás terminan como se diseñan y nunca terminan de construirse porque siempre hay modificaciones. Además advierte detalles en la fosa séptica.

-Sr. Presidente, independiente de la defensa al funcionario, casi todos los proyectos donde ha habido problemas este profesional era el ITO. La idea no es cuestionar si no informar sobre estos proyectos y el estado en que se encuentran, y nadie está lapidando a nadie.

-Secplan Sr. Mario Cabrera, están trabajando en una modificación de las Bases porque muchos oferentes se tiran bajos en los días, sabiendo que van a tener aumento de plazo.



-Secretario Municipal (S) Sra. Oriana Bonvallet, en las próximas proyectos considerar un tiempo mínimo para que nos se puedan pasar de ese tiempo.

-Secplan Sr. Mario Cabrera, señala que el Inspector Técnico, obedece a un mandante y debe informar todo lo que pasa en una obra.

*Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que los camarines deberán clausurarse con puertas y ventanas anti vandálicas.

-Secplan Sr. Mario Cabrera, señala que está considerado.

- Reparación Piscina Municipal.

Proyecto en ejecución con financiamiento municipal por un monto de \$ 46.114.109.-

Adjudicado a Constructora G-Coval, representada por Christopher Ortiz.

Haciendo entrega del terreno el día 12 de Diciembre de 2016 con un plazo de ejecución de 90 días corridos, con fecha de entrega el 11 de Marzo de 2017.

Fiscalizado por la Unidad Secplan, decretado al profesional Heine Beissinger como Inspector Técnico.

El análisis profesional del proyecto contempla desde su génesis incongruencias, pues es el señor Beissinger quien desarrolló la solución como proyectista, luego es el mismo quien se fiscaliza. Por criterio constructivo este genera un conflicto de interés.

El Inspector Técnico realiza una pobre fiscalización de la obra, pues existen múltiples decisiones que llevo a cabo el contratista sin la consideración del ITO, esto genera que las soluciones que se contemplan en el proyecto no se cumplan.

Se utilizan materiales, técnicas y mano de obra que no califican para los procesos idóneos.

La piscina, se entrega para su utilización, pero como no fue ideal el desarrollo del proyecto esto conlleva que los materiales utilizados se comiencen a degradar, pudiendo afectar a la salud de los usuarios.

Es por este motivo que la piscina se cierra para una evaluación de los materiales que se utilizaron. Donde se puede apreciar que no se cumplieron las especificaciones técnicas. Se solicita al contratista que retire este material y reponga lo que se especifica en las Bases.

-Secplan Sr. Mario Cabrera, el Sr. Beissinger fue el proyectista y el mismo el fiscalizador de la obra, esto ya genera un conflicto de interés, realizó una pobre fiscalización de la obra se utilizó material que no califica, es por eso que la piscina se cerró.

*Concejal Sr. Pantoja, que lamentable que el funcionario responsable no pueda estar presente y rebatir lo que se está exponiendo en esta mesa. Por otra parte, y viendo la dificultades con los proyectos, iniciativa de la Administración anterior, sugiere alternativas que los contratista seon idóneos para llevar a cabo los proyectos, y que no se realicen subcontrataciones, esto ha pasado históricamente.

-Sr. Presidente, agradece al Concejal Pantoja, le parece muy oportuno su comentario, la idea es mejorar trayendo buenos contratistas y realizando una buena fiscalización.

*Concejal Sr. Ibarra, señala que esto viene de arriba hacia abajo, ya lo ven con los vagones en el Río Toltén. Saber que va a pasar en adelante con los proyectos.

-Secplan Sr. Cabrera, están trabajando en las Bases para generar filtros y no lleguen a la comuna estos tipos de contratistas.

- Construcción Estacionamiento Calle León Gallo Sur.

Proyecto en ejecución con financiamiento municipal por un monto de \$ 28.188.571.- Adjudicada a la Constructora G-Coval, representada por Cristopher Ortiz.

Haciendo entrega de terreno el día 12 de Diciembre del 2016 con un plazo de ejecución de 60 días corridos, con fecha de entrega el 9 de Febrero de 2017.

Se decreta como Inspector Técnico al Profesional Heine Beissinger.

Proyecto heredado de la Administración anterior, donde este se presentó con otra mirada y contemplando otra solución.

Esta solución considera estacionamientos en la calle León Gallo Sur entre Calle O'Higgins hasta calle Andrés Bello. Eran estacionamientos en batería (de punta) con una superficie de elementos pétreos, en espacio de 2.5 metros de ancho, esto es lo que genera la discrepancia, pues la forma dice que el espacio de estacionamiento de vehículos con este sistema debe contemplar una bahía de incorporación a la calzada.



Considerando que la calle en cuestión contempla un alto flujo vehicular de emergencia no es prudente que los vehículos particulares se incorporen a la calzada de forma inmediata.

Se consideran en la ejecución dos tramos de estacionamientos, distantes 10 metros de las esquinas para albergar en cada uno de los tramos, 90 metros lineales por 2.5 metros de ancho, donde los vehículos deben estacionarse paralelos a la circulación.

Se considera una base de estabilizado con la granulometría solicitada en EETT, y sobre esta una carpeta de concreto H-30.

El retranqueo hacia el bandejón no incide en futuros proyecto, como la ciclovía.

Se adjunta imagen referencial.

*Concejal Sr. Pantoja, una vez más sufre modificación un proyecto aprobado por este Concejo, se aprueban proyectos que no son los que hoy se ven plasmado, le interesa que esto no siga pasando, no comparte como se están haciendo el día de hoy los estacionamientos, no es el mismo flujo vehicular de afuera del Clínico de la Mayor, la capacidad de estacionamientos va ser mínima, se está cometiendo un grave error, además tomando decisiones por otro Departamento.

-Sr. Presidente, comparte con el Concejal, pondrá ojo en este tema, si es una decisión de tránsito hay que ver porqué el cambio. Solicita al Secplan y Director de Tránsito una reunión para esta tarde.

*Concejal Sr. Pantoja, hay que ver lo que sucede hoy en la plaza los estacionamientos están construidos para estacionar de forma paralela y todos utilizan el estacionamiento en forma perpendicular ocasionando un mayor conflicto en ese sector.

-Informe N° 26/2017 de fecha 23.02.2017, “Informar sobre proyecto Mejoramiento cancha N° 2”.

Proyecto financiado por el GORE por un monto de \$ 24.134.200.-

Se le adjudica a la Constructora Gino Toledo, la ejecución de la obras comienzan el 20 de Febrero de 2017, con un plazo de 26 días corridos, para finalizar el 17 de Marzo del 2017.

Las obras están en normal ejecución, siendo fiscalizada por la Unidad Secplan, quien decreto como ITO al Señor Mauricio Dañin Torres.

El presupuesto no contempla instalación de faenas, es por este motivo que en coordinación con la Unidad de Deportes que el contratista se le facilita las dependencias de camarines de esta cancha N° 2, con el compromiso de entregar estas en la misma situación que la recibe.

La obra consiste:

- Instalación de defensas de protección metálicas en muros existentes de albañilería, estos paralelos y perpendiculares a calle Pedro león Gallo Sur.

- Instalación de malla Acmafor, como cierre perimetral detrás de arcos. 30 mts. por lado.

- Instalación canaleta tipo ulma en el costado poniente de la cancha con una proyección de 100 mts. aproximados.

-Se considera la realización de dos tramos de veredas, con un aproximado de 460 m2.

-Sr. Presidente, señala que no ha autorizado que la empresa utilice los camarines para dejar materiales, menos en un recinto deportivo, el día de ayer ofició al contratista para que reitre sus cosas de forma inmediata. Solicita al Secplan que esto se desaloje de forma inmediata.

* Concejal Sr. Ibarra, hay que tomar cartas en el asunto, no se puede dejar en manos de personas que cumplen otras labores un recintos deportivo, la cancha sintética es para cuidarla, mal peinada, camarines cerrados, baños cerrados, y como funcionarios no pueden arbitrar partidos.

*Concejal Sr. Lizama, de acuerdo a la ocupación de las dependencias deportivas, está registrado en el libro de obras, tiene que estar especificado.

- Sr. Presidente, solicita autorización de un receso de 5 minutos.

*Sres. Concejales autorizan.

*Sr. Presidente reinicia la sesión.



- Informe N° 27/2017 de fecha 23.02.2017 “Informe Club de Rayuela Independiente”

Proyecto financiado con recursos de la SUBDERE por un monto de \$ 45.402.310.-

Se adjudica al Contratista Francisco Javier Pinchinao Morales.

Se realiza entrega de terreno el día 24 de Agosto de 2016, con un plazo ejecución de 90 días corridos, finalizando el 22 de Noviembre de 2016. ITO Profesional Domingo Antimán Spiner.

La obra consiste en la construcción de un patio cubierto para las prácticas del tipo rayuela libre, emplazado en sector sur de la ciudad de Pitrufquén, paralelo a calle Pedro León Gallo Sur.

Se consideraron que existen anomalías, pues la SUBDERE avisó del no cierre de este proyecto, estando inaugurado.

-Sr. Presidente, es prácticamente los mismos vicios que se han cometido y que se tienen que mejorar y evitar de saltarse algunos conductos importantes, a diferencia de los proyectos anteriores el Club de Rayuela si quedó bien, ya conversó con la Sra. Nora Barrientos para la regularización y no tener problemas en futuras postulaciones a proyectos.

*Concejal Sr. Lizama, consulta que los \$ 4.597.251, se supone que debieron salir de la Municipalidad.

-Sr. Presidente, es un extra del proyecto, que no se ha solicitado a la Subdere.

*Concejal Sr. Lizama, cuando se presentó había una diferencia de cuatro millones y se solicitó que se utilizara en las mismas dependencias y el Secplan y Alcalde de aquella oportunidad así lo confirmaron.

-Sr. Presidente, si hubiese negativa de la Subdere tendría que pagar el Municipio, por eso se instruyó al Secplan que sea muy riguroso en cada proceso.

*Concejal Sr. Pantoja, en caso que no tuviera respuesta satisfactoria de parte de la Subdere en cuanto a los recursos, se imagina que instruirá la investigación sumaria pertinente y las responsabilidades.

-Sr. Presidente, señala que solicitó un informe, pero independiente a esto, se instruirá investigación sumaria porque la idea es mejorar. La buena noticia es que informalmente la Subdere se estaría aprobando esta regularización.

*Concejal Sr. Lizama, señala que siempre ha sugerido solicitar asesorías para mejorar la Administración, ayer en Concejo solicitó visitas en terreno en conjunto para interiorizarse de los proyectos y poder sugerir ideas, dentro de los mismos y en sus anteriores periodos, siempre sugirió que se contrataran ITOS adjuntos al proyecto, que no sean funcionarios municipales porque muchas veces la Secplan y D. Obras están colapsados, y la posibilidad de considerar un ítem para la contratación de un profesional de estas características. Además señala que siempre sugirió que la Municipalidad contratara mano de obra especializada, en Pitrufquén hay buenos maestros, así como también hay malos. Como ejemplo menciona al maestro Luis Acuña.

-Sr. Presidente, manifiesta al Concejal que tiene toda la autorización para acercarse a distintos departamentos a ver los proyectos. Reconoce la falta de personal.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02/2017, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas. DAF.

Sra. Matilde Torres, la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2017 en las cuentas que más adelante se detallan, por distribución Saldo Inicial de Caja y Ajuste Fondo Común Municipal:



PROPONGO:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.08.03.001	Participación Anual	150.000	
115.15.01	Saldo Inicial de Caja	327.608	
TOTAL		477.608	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.01	Personal de Planta	22.000	
215.22.01.001	Para Personas	5.300	
215.22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	3.000	
215.22.03.001	Para Vehículos	10.000	
215.22.07.002	Servicios de Impresión	1.500	
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	10.000	
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	3.690	
215.22.09.999	Otros	2.800	
215.22.11.999	Otros	13.190	
215.24.01.001	Fondos de Emergencia	10.000	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	2.200	
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	10.000	
215.24.01.008	Premios y Otros	10.000	
215.24.03.080.002	A Otras Asociaciones	80	
215.24.03.101.002	A Salud	38.000	
215.29.03	Vehículos	220.000	



215.29.04	Mobiliario y Otros	5.600	
215.29.05	Máquinas y Equipos	2.000	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	2.500	
215.31.02.002.00 1	Consultoría Plan de Desarrollo Comunal	7.000	
215.31.02.002.00 2	Consultoría Ejecución Plano Regulador de Pitrufrquén	20.000	
215.31.02.004.01 4	Habilitación Farmacia Municipal	13.100	
215.31.02.004.02 1	Cálculo Estructural Construcción Gimnasio Villa Comuy	2.000	
215.31.02.004.02 5	Mejoramiento salón Auditorium Centro Cultural Municipal	6.350	
215.33.03.001.00 1	Programa Pavimentos Participativos	20.000	
215.35.01	Saldo Final de Caja	37.298	
TOTAL		477.608	

*Concejal Sr. Pantoja, se alegra por la distribución de saldo inicial de caja, principalmente por ejemplo los M\$ 10.000 para Emergencia que son de mucha importancia para dar solución en muchísimas instancias y situaciones que ocurren dentro del año, y se agradece porque nadie está libre de alguna emergencia.

Se alegra que se considere la subvención para la Agrupación Violeta Parra, los M\$ 2.200, sabiendo que la voluntad de este Concejo es de aprobación.

Los M\$ 10.000 para el Cuerpo de Bomberos ya están considerados en esta modificación, destacando que no son M\$ 20.000, si no de M\$ 30.000 de subvención.

Se agradece los M\$ 10.000 para Becas, hay muchos deportistas que necesitan este tipo de ayuda, hay muchos destacados, Enrique Lauri en Tiro, Luis Alarcón en Tenis de Mesa, Jonathan Ortega en la MMA, y cuantos más. Con esto recursos poder ayudar y ser parte de lo que significa llevar el nombre de la comuna al resto del mundo.

Los M\$ 220.000 para adquisición de vehículos, le parece un monto elevado.

-Sr. Presidente, un bus para 40 personas M\$ 130.000, y también un camión, además por convenio marco sale mucho más, por tanto verán la posibilidad de hacer una licitación pública.

Resaltar que los equipos celulares sean de buena calidad.

Destacar la adquisición de butacas y demás implementos para el auditorium, pero solicita no olvidar el acceso universal para las personas discapacitadas y para adultos mayores.

En cuanto al PLADECO, considerar la evaluación del anterior antes de elaborar el nuevo, para no cometer los mismos errores.

Por el buen funcionamiento del Municipio aprueba la Modificación Presupuestaria N° 2/2017.

*Concejal Sr. Marican, comparte las palabras de su colega Pantoja, referente a lo asertivo de la importancia de algunas iniciativas que formula la actual Administración, está con la camiseta y todo lo que sea bueno para la comuna lo estará respaldando. En esta ocasión se hace vivo el dicho que dice "ahorrar es riqueza", y regularizar el endeudamiento de la



Municipalidad y esto facilita enormemente que las iniciativas de la actual Administración se puedan ejecutar. Se alegra por el apoyo logístico (Adquisición Bus).

Y también destacar los recursos para emergencia, aumento subvención Cuerpo de Bomberos M\$10.000, término de proyecto Salón Auditorium Luis Curihual, le hubiese gustado que se contemple el aire acondicionado,

-Profesional Srta. Matilde Torres, está considerado en un proyecto de arrastre. Además aclara que la elaboración de las Bases es básica para que el proyecto resulte bien, no se puede exigir nada al contratista que no esté en las Bases, por tanto si las Bases están mal elaboradas se va a reflejar en el proyecto.

Continúa Concejal Sr. Marican, señala que no tiene dentro de sus documentos la modificación presupuestaria en sus documentos, pero felicita a la Administración por echar a andar el tema de la farmacia.

Destaca la implementación de programa de Becas por M\$ 10.000.- hay muchos deportistas destacados de sectores urbanos, pero también hay grandes representativos que han ganado sudamericanos. Felicita a la Administración.

Por último, referente a contratación de un staf de abogados, si bien es cierto ya está aprobado, tener mucha cautela respecto a lo que se va a condenar, las situaciones vividas en este último tiempo por las movilizaciones donde fuimos detenidas dos personas y don Juan Ibarra vivió una situación muy compleja como el trato al adulto mayor y fuerzas especiales se sobrepasó demasiado. Se alegra porque fue uno de los Concejales que aprobó el presupuesto y visualizó este ahorro, aprueba en un 100% esta modificación presupuestaria. Y solicita autorización para retirarse.

-Sr. Presidente autoriza.

*Concejal Sr. Salazar, señala que no redundará en lo mismo, solo se referirá a la parte final "Saldo Final de Caja" M\$ 37.000, en poder invertir este monto en infraestructura o adquisición de terrenos, porque siempre ha sido un anhelo que Pitrufrquén pueda tener un Complejo Deportivo. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02, y felicita a la nueva Administración por todas las iniciativas.

*Concejal Sr. Oliva, felicita a esta nueva Administración por todas estas ideas y trabajo realizado, y también a la Srta. Matilde Torres por la entrega de esta modificación tan detallada, y felicitar a todos quienes se verán beneficiados tanto del sector urbano como rural. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2017.

*Concejal Sr. Ibarra, felicita a la nueva Administración por la rapidez para hacer las cosas, se alegra para la nueva contratación de seguridad ciudadana, sería bueno que contará con un profesional perito en seguridad y emergencia. Se alegra por la adquisición del bus, se solicitó en varios Concejos pasados, el camión tolva, considera que sea de un puente es suficiente, se alegra mucho, porque fue uno de los Concejales que solicitó becas para los deportistas, aprueba la Modificación Presupuestaria N°2/2017.

*Concejal Sr. Lizama, se suma a las felicitaciones, el Concejo en pleno se siente realizado, son sugerencias que se venían solicitando hace bastante tiempo, pero también con la anterior Administración se pudo ahorrar, destacar el trabajo del ex DAEM don Joel Coña, complementar un trabajo en beneficio de la gente.

Solo presenta algunas observaciones, en cuanto a la compra del camión consultar a los jefes de Departamento, choferes cuales son las características, en cuando el bus se alegra por el beneficio que va otorgar. En cuanto al PLADECO, considerar al Concejo, la vez anterior se hizo un buen trabajo.

En cuanto al Recurso de Protección, en este PLADECO considerar el sentido económico al Río Toltén, porque fue lo que rechazó el Tribunal.

En cuanto al Salón Auditorium espera que sea una pantalla gigante que es beneficioso y práctico.

-Profesional Srta. Matilde Torres, señala que tiene más de tres metros el telón que se va adquirir.

Reitera sus felicitaciones, al igual que sus colegas se siente realizado y aprueba la Modificación Presupuestaria N°2/2017

-Sr. Presidente, aclara al Concejal en cuanto a los recursos del Departamento de Educación a quien se le debe agradecer es al Ministerio de Educación, durante años se ha mantenido la deuda, no ha bajado, ya se han traspasado M\$180.000.- además está apelando al Ministerio



de Educación porque existe un instructivo que indica que la Municipalidad no puede ocupar más del 25% del FAE, para mantener la deuda de educación en cotizaciones y remuneraciones, esta apelando para que el Ministerio haga una excepción.

Además señala que el fondo comunal aumentó mucho este año M\$ 150.000 y para el próximo año se espera que aumente aun más el fondo común y ver la posibilidad de aumentar las plantas, los honorarios. Y además de aumentar la cartera de proyectos.

-Profesional Srta. Matilde Torres, comenta que en la medida que el Municipio aumenta sus ingresos propios podrá aumentar las plantas. El PLADECO para la Cuenta Pública del Alcalde se rinde cuenta de los logros establecidos en el plan comunal.

-Sr. Presidente, aprueba la modificación presupuestaria N°02/2017.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 027 de este periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2017, correspondiente a la Municipalidad de Pitrufquén, por un monto de M\$ 477.608***".

6.2.- Entrega del IV Informe Trimestral, año 2016.- U. de Control.

-Se hizo entrega a cada uno de los Sres. Concejales del IV Informe Trimestral año 2016, de la Unidad de Control.

-Sr. Presidente, recuerda a los Sres. Concejales que mañana a las 09:00 saldrá el furgón Municipal con destino a la ciudad de Valdivia para interponer la Demanda Ambiental.

7.- INCIDENTES:

* Por lo avanzado de la hora Sr. Presidente dice que no habrá Incidentes.

Con esto, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,34 horas.



**JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE**



**ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**